



**INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA
INEM "JOSE EUSEBIO CARO"**

San José de Cúcuta

Reconocimiento Oficial N° 0001797 del 1 de noviembre de 2006 y
Resolución N° 2005 de 24 de julio de 2018
DANE 154001000079 NIT 890501143-4

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS PARA LA CONTRATAR FUMIGACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y SUS SEDES

LA INSTITUCION EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSEBIO CARO" del municipio de San José de Cúcuta a través de la secretaria general, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas para que dentro del marco del artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, artículo 13 de la ley 715 de 2001, el decreto 4807 de 2011, el decreto 2516 de 2011 y a la reglamentación de la contratación de esta Institución Educativa.

OBJETO A CONTRATAR: Fumigación de la institución (tres sedes).

El Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada "INEM" José Eusebio Caro, requiere:

Fumigación en las tres sedes para control de insectos voladores, rastreros en todas las aulas de clases, laboratorios, comercio, industrial, dibujo, sede administrativa, archivo, depósitos, almacén, demás oficinas, campos deportivos, zona comunal, corredores, baños, cafeterías y casas de habitación sedes de primaria.

Control de INSECTOS XILOGAFOS (comején-termitas) en áreas afectadas utilizando insecticida K-otrine, con máquina de motor U.L.V.y control de una segunda aplicación en 21 días

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo así:

- Copia del documento de identidad del Representante Legal de la empresa
- Copia Certificado de Existencia de la Cámara de Comercio (Si lo requiere)
- Copia del RUT (Registro único tributario)
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional
- Certificación de pagos realizados por seguridad social. (Salud, pensión, ARP, aportes parafiscales).

SEDE CENTRAL Calle 4N No. 11E-121 Barrio Guaimaral	SEDE CIUDAD JARDÍN Calle 8AN N° 14E-06 Ciudad Jardín	SEDE MIGUEL MÜLLER Calle 14N N°12E-56 Urbanización Zulima
---	---	--

E-mail: colinem@semcucuta.gov.co www.inemcucuta.edu.co

NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS



**INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA
INEM "JOSE EUSEBIO CARO"**

San José de Cúcuta

Reconocimiento Oficial N° 0001797 del 1 de noviembre de 2006 y

Resolución N° 2005 de 24 de Julio de 2018

DANE 154001000079 NIT 890501143-4

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: Con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de 13 de febrero de 2023, el presupuesto oficial del contrato es de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.600.000.00)**, los cuales se cancelaran bajo el rubro presupuestal **2.1.2.2.1 Mantenimiento infraestructura**

PLAZO: Treinta días (30) días

GARANTIAS: Se determinó que en el presente proceso de contratación no existen riesgos previsible, puesto que la forma de pago se hará al entregar trabajo y su valor es inferior al 10% de la menor cuantía (art. 7 de la Ley 1150 de 2007). Sin embargo, se recomienda una póliza de garantía para el presente contrato.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará en un pago que se realizará una vez se entreguen los bienes y/o servicio previo recibo a satisfacción y certificación por parte del supervisor del contrato.

DESCUENTOS APLICADOS:

Descuentos Generales:

- Estampilla Pro-hospital Erasmo Meoz: 2% antes de IVA, que debe ser adquirida por el contratista.
- Estampilla Pro-Deportes: 2% antes de IVA, que debe ser adquirida por el contratista. (será retenido este valor)
- pro-ancianos : 2% antes de IVA, que debe ser adquirida por el contratista
- Estampilla pro cultura: 1% antes de IVA, que debe ser adquirida por el contratista.
- Estampilla pro desarrollo de la universidad pública: 1% antes de IVA, que debe ser adquirida por el contratista.
- Retención en la fuente 2.5 % Compra de bienes según factura, 6% servicios en general (personas naturales no declarantes de renta)
- Reteiva 15% sobre el valor del IVA (Dependiendo de régimen tributario) según factura.
- Para la realización de obras 1% cuando el contratista es profesional (ingeniero).

SEDE CENTRAL Calle 4N No. 11E-121 Barrio Guaimaral	SEDE CIUDAD JARDÍN Calle 8AN N° 14E-06 Ciudad Jardín	SEDE MIGUEL MÜLLER Calle 14N N°12E-56 Urbanización Zulima
---	---	--

E-mail: colinem@semcucuta.gov.co www.inemcucuta.edu.co

NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS



**INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA
INEM "JOSE EUSEBIO CARO"**

San José de Cúcuta

Reconocimiento Oficial N° 0001797 del 1 de noviembre de 2006 y
Resolución N° 2005 de 24 de julio de 2018
DANE 154001000079 NIT 890501143-4

CAUSALES DE RECHAZO:

- Quando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial, no reúna las condiciones mínimas exigidas ó sea presentada con extemporaneidad a los plazos establecidos para este proceso
- Quando el proponente en forma individual o conjunta no acredite hasta el momento previo a la adjudicación, o no subsane en debida forma los aspectos que puedan subsanarse
- Quando se compruebe que el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley.
- Quando para este mismo proceso se presentan varias propuestas por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, o cuando la misma persona forme parte de dos o más consorcios o uniones temporales
- Quando existan varias ofertas hechas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
- Quando el proponente no presente propuesta económica.
- Quando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la Institución, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el Municipio de San José de Cúcuta, en las instalaciones del oferente.

FACTORES DE SELECCIÓN: La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: La propuesta económica que presenten, deberá especificar con claridad si el servicio es gravado o exento de IVA y debe hacerse a llegar a la Pagaduría de esta Institución Educativa, a más tardar el 17 de febrero de 2023, hasta las 12:00 m

La presente invitación se emite y publica el 14 de febrero de 2023.

MARIA ESTHELA ALVAREZ ORTÍZ
Rectora (E)

SEDE CENTRAL Calle 4N No. 11E-121 Barrio Guaimaral	SEDE CIUDAD JARDÍN Calle 8AN N° 14E-06 Ciudad Jardín	SEDE MIGUEL MÜLLER Calle 14N N°12E-56 Urbanización Zulima
---	---	--

E-mail: colinem@semcucuta.gov.co www.inemcucuta.edu.co

NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS